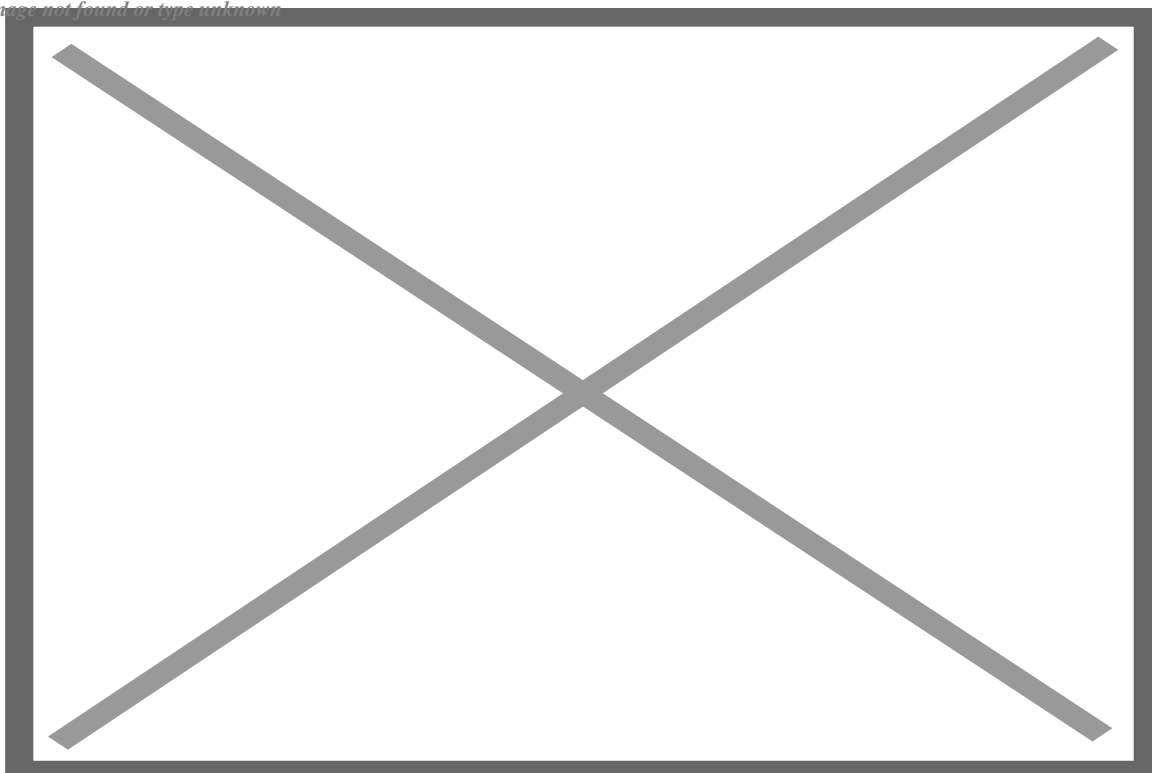


# *Tribunal Supremo Popular de Cuba desmiente noticia falsa*

---

*Image not found or type unknown*



**El TSP le solicita al pueblo informarse siempre por los perfiles y canales institucionales. Imagen ilustrativa tomada del periódico Trabajadores**

La Habana, 18 nov (RHC) El Tribunal Supremo Popular (TSP) de la República de Cuba desmintió este lunes una noticia falsa que se divulgó en las redes sociales sobre la instrumentación de normas que establecerán un amplio monitoreo, vigilancia y grabaciones de todas las llamadas y la mensajería que se produce por los citados medios.

“Esa información es totalmente FALSA, y su contenido está plagado de mentiras y embustes malintencionados”, afirma un comunicado emitido por la máxima autoridad judicial.

Mediante el texto le solicita al pueblo no hacerse eco de lo que en ella se convoca e informarse siempre por los perfiles y canales institucionales, “donde podrá documentarse, fehacientemente, sobre la labor y las atribuciones que atañen al Tribunal Supremo Popular y demás tribunales del país”, apunta.

El TSP recuerda que con frecuencia circulan en las redes sociales noticias falsas, dirigidas a desorientar, crear inseguridad y malestar en sus destinatarios; con la pretensión, además, de desacreditar públicamente la actuación oficial de instituciones estatales. **(Fuente: TSP)**

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/370008-tribunal-supremo-popular-de-cuba-desmiente-noticia-falsa>



**Radio Habana Cuba**